



O.M. 44/18

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M. 44/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 (trece horas) del día 20 (veinte) de julio de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número O.M. 44/18, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se hace constar que comparecen al presente procedimiento licitatorio los siguientes participantes:

1. MULTISYNERGY, S.A. DE C.V.
2. CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.
3. SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
4. COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.
5. COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
6. ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.

Asentado lo anterior, se solicita a los participantes, hagan entrega del sobre que contiene sus propuestas técnicas, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley de Referencia y el apartado 7 de las bases, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
MULTISYNERGY, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 11, 13 y 17.
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15 y 18.
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17.
COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14 y 15.
ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a la apertura los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, con fundamento en el artículo 61, Fracción IV, de la Ley de Referencia, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, leyendo en voz alta el importe de la proposición del concursante, quedando como sigue:



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

LICITANTES	PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA (IVA INCLUIDO)
MULTISYNERGY, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	11	\$598,310.00 (Quinientos noventa y ocho mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.)
	13	\$435,790.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.)
	17	\$145,754.00 (Ciento cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$103,763.16 (Ciento tres mil setecientos sesenta y tres pesos 16/100 M.N.)
	2	\$491,536.08 (Cuatrocientos noventa y un mil quinientos treinta y seis pesos 08/100 M.N.)
	3	\$235,734.04 (Doscientos treinta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos 04/100 M.N.)
	4	\$95,526.00 (Noventa y cinco mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)
	5	\$219,053.24 (Doscientos diecinueve mil cincuenta y tres pesos 24/100 M.N.)
	6	\$8,400.72 (Ocho mil cuatrocientos pesos 72/100 M.N.)
	7	\$20,255.92 (Veinte mil doscientos cincuenta y cinco pesos 92/100 M.N.)
	8	\$14,567.28 (Catorce mil quinientos sesenta y siete pesos 28/100 M.N.)
	9	\$24,148.88 (Veinticuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos 88/100 M.N.)



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

	10	\$56,334.24 (Cincuenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos 24/100 M.N.)
	12	\$345,434.08 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 08/100 M.N.)
	13	\$571,811.56 (Quinientos setenta y un mil ochocientos once pesos 56/100 M.N.)
	14	\$6,963.48 (Seis mil novecientos sesenta y tres pesos 48/100 M.N.)
	15	\$710,194.08 (Setecientos diez mil ciento noventa y cuatro pesos 08/100 M.N.)
	16	\$6,180.48 (Seis mil ciento ochenta pesos 48/100 M.N.)
	17	\$107,638.72 (Ciento siete mil seiscientos treinta y ocho pesos 72/100 M.N.)
	18	\$58,390.92 (Cincuenta y ocho mil trescientos noventa pesos 92/100 M.N.)
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$109,218.50 (Ciento nueve mil doscientos dieciocho pesos 50/100 M.N.)
	2	\$482,704.16 (Cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos cuatro pesos 16/100 M.N.)
	3	\$216,472.15 (Doscientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y dos pesos 15/100 M.N.)
	4	\$97,727.00 (Noventa y siete mil setecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.)
	5	\$152,126.49 (Ciento cincuenta y dos mil ciento veintiséis pesos 49/100 M.N.)
	6	\$10,871.06 (Diez mil ochocientos setenta y un pesos 06/100 M.N.)



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

	7	\$22,156.45 (Veintidós mil ciento cincuenta y seis pesos 45/100 M.N.)
	8	\$16,745.98 (Dieciséis mil setecientos cuarenta y cinco pesos 98/100 M.N.)
	10	\$56,970.21 (Cincuenta y seis mil novecientos setenta pesos 21/100 M.N.)
	13	\$734,517.01 (Setecientos treinta y cuatro mil quinientos diecisiete pesos 01/100 M.N.)
	14	\$7,888.93 (Siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 93/100 M.N.)
	15	\$999,901.55 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos un pesos 55/100 M.N.)
	18	\$59,218.29 (Cincuenta y nueve mil doscientos dieciocho pesos 29/100 M.N.)
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$198,000.00 (Ciento noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
	4	\$78,000.00 (Setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
	5	\$194,000.00 (Ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
	6	\$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.)
	7	\$22,100.00 (Veintidós mil cien pesos 00/100 M.N.)
	8	\$19,950.00 (Diecinueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
	9	\$21,700.00 (Veintiún mil setecientos pesos 00/100 M.N.)
	10	\$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
	11	\$760,000.00 (Setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

	12	\$486,000.00 (Cuatrocientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)
	13	\$361,700.00 (Trescientos sesenta y un mil setecientos pesos 00/100 M.N.)
	15	\$1,740,000.00 (Un millón setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)
	16	\$13,200.00 (Trece mil doscientos pesos 00/100 M.N.)
	17	\$165,600.00 (Ciento sesenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)
COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$156,292.00 (Ciento cincuenta y seis mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)
	2	\$402,772.00 (Cuatrocientos dos mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)
	3	\$252,897.00 (Doscientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)
	4	\$85,470.00 (Ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.)
	5	\$178,548.00 (Ciento setenta y ocho mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
	6	\$10,865.00 (Diez mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
	7	\$20,059.00 (Veinte mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
	8	\$15,995.00 (Quince mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)
	10	\$99,611.00 (Noventa y nueve mil seiscientos once pesos 00/100 M.N.)

	12	\$99,072.00 (Noventa y nueve mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.)
	13	\$115,809.00 (Ciento quince mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.)
	14	\$1,789.00 (Mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
	15	\$1,152,941.00 (Un millón ciento cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)
ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$116,991.80 (Ciento dieciséis mil novecientos noventa y un pesos 80/100 M.N.)
	2	\$482,268.68 (Cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y ocho pesos 68/100 M.N.)
	3	\$252,843.32 (Doscientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y tres pesos 32/100 M.N.)
	4	\$97,085.10 (Noventa y siete mil ochenta y cinco pesos 10/100 M.N.)
	5	\$199,239.28 (Ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y nueve pesos 28/100 M.N.)

Se notifica que el acto de fallo se llevara a cabo el día **25 de julio del año 2018** del presente a las **13:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, sin existir manifestación alguna por los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR

LIC. ROBERTO ALVARADO VILLARREAL
INVITADO – POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. MARÍA DE LOURDES BLANCO ALARCÓN
VOCAL – PROVEEDORA MUNICIPAL

LIC. DAVID GUSTAVO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
VOCAL – POR LA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO

LIC. SORAYA AMALIA KOMABA CHÁVEZ
INVITADA – POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. PAMELA PATRICIA ACOSTA DE LA FUENTE
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MULTISYNERGY, S.A. DE C.V.	Juan Soto Paredes	
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.	Ruth Nette Arduus Estrada	
SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Rocio Gpe. Trigo Gallegos	Rocío Trigo
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Rosa Elena Bustillos Escalante	



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

CORPORATIVO MANUAKEA, S.A. DE C.V.		
COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	RAFAEL TORNER	
ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.		
COMERCIALIZADORA MOGOYÓN, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 44/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018.